

INSTRUCCIONES DE SOLICITUD/RECOGIDA DE TÍTULO UNIVERSITARIO

A) PLAZO DE SOLICITUD

- Una vez conste en el expediente académico la superación de todos los créditos del Plan de Estudios incluido el reconocimiento de la acreditación del B1 para las titulaciones de grado. Podrá consultarlo en el portal telemático si tiene usuario y contraseña de la UHU (<http://www.uhu.es/sic/servicios/portal>).

B) FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

- **En la Secretaría** de la Facultad
- **Por correo postal (Remitir a:** Facultad de Derecho, Avda. Tres de Marzo, S/N, 21071 HUELVA
- **Por correo electrónico** (secretaria@fder.uhu.es)

C) DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- Solicitud cumplimentada y firmada.
- Para españoles copia del D.N.I. en vigor, para extranjeros copia del pasaporte o del documento de identidad de su país (este último si pertenece a la U.E.).
- Copia de la documentación acreditativa de la deducción de precios en vigor, en su caso:
 - Título de familia numerosa de categoría general: Deducción del 50%
 - Título de familia numerosa de categoría especial, Grado de discapacidad igual o superior al 33%
 - Premio extraordinario de fin de carrera: Deducción del 100%
 - Víctima del terrorismo: Deducción de 100%
 - Víctima de violencia de género: Deducción de 100%
- Declaración responsable de las copias acreditativas exigidas, si procede.
- 1 sobre franqueado si desea que se le remita por correo la carta de pago o 2 si también desea que una vez abonada se le remita el resguardo del título (para solicitudes presentadas por correo postal).

D) OBTENCIÓN DE LA CARTA DE PAGO

Para generar la carta de pago debe haberse presentado correctamente toda la documentación.

- **En secretaría.** Se le entregará una vez verificados los datos
- **En el portal telemático** (<http://www.uhu.es/sic/servicios/portal>) si tiene usuario y contraseña de la UHU. Podrá descargarla en un plazo aproximado de 15 días hábiles contados a partir de que se reciba su solicitud.
- **Por correo postal.** Se le remitirá en un plazo aproximado de 15 días hábiles contados a partir de que se reciba su solicitud.
- **Pago por TPV.** (http://www.uhu.es/gestion.academica/pagos_online.htm) con su usuario y contraseña de la UHU.

Una vez efectuado el pago deberá presentar en la secretaría justificante del abono o remitirlo por email a secretaria@fder.uhu.es o por fax al 959-219648

E) RECOGIDA/OBTENCIÓN DEL RESGUARDO DEL TÍTULO

Una vez presentado o recibido el abono de las tasas del título.

- **En secretaría.**
- **Por correo postal.** Se le remitirá en un plazo aproximado de 15 días hábiles contados a partir de que se reciba el justificante del abono.

F) RECOGIDA DEL TÍTULO OFICIAL

- **El título oficial estará disponible en secretaría en el plazo aproximado de un año. Podrán consultar su disponibilidad en la página web de la Facultad <http://www.uhu.es/fderecho>**
- Para su recogida deberán presentar resguardo del título y DNI del interesado (sólo podrá ser retirado por el titular del mismo o autorizando a otra persona mediante poder notarial).
- *Junto con la expedición del Título, la Universidad de Huelva pone a su disposición de manera gratuita, una copia digital auténtica del dicho documento (E-TÍTULO), que podrá descargar a partir de que el Título Oficial sea efectivamente expedido. La notificación a partir de la cual podrá realizar la descarga de dicha copia digital, la recibirá en el correo electrónico que la Universidad de Huelva le facilita al iniciar los estudios, en el plazo de unos meses. Una vez recibida esta notificación, podrá modificar la dirección para futuras comunicaciones.*

Si en el plazo de cinco años el Título no ha sido retirado se procederá a su reenvío al Ministerio para que se proceda a su destrucción.

Para mayor información consultar en Secretaría